ACTA DE INICIO

CONTRATO	Contrato de suministro
NÚMERO	MC-065-2026
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069-5
CONTRATISTA	SUPERMERCADO JYC JERICÓ S.A.S
NIT	900.966.188-6
REPRESENTANTE LEGAL	Jaime Andrés Henao Martínez
CÉDULA	1.039.622.789
VALOR	$40.000.000 (Cuarenta millones de pesos)
OBJETO	SUMINISTRO DE GAS, VÍVERES E INSUMOS PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN EN CONDICIONES DIGNAS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR Y CENTRO VIDA EN EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE JERICÓ.
PLAZO	DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO	02 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto
SUPERVISORES	Andrés Felipe Valencia Echeverry
CARGO	Secretario de Salud y Protección Social
CDP	0000001672
RDP	02188

El día 02 de octubre de 2026, se reunieron **ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY**, secretario de Salud y Protección Social, quien acepta la designación como supervisor del contrato arriba enunciado y **SUPERMERCADO JYC JERICÓ S.A.S** con NIT 900.966.188 – 6, representada legalmente por **Jaime Andrés Henao Martínez** identificado con cédula de ciudadanía 1.039.622.789 en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de suministro, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 02 de octubre de 2026, el Municipio de Jericó y **SUPERMERCADO JYC JERICÓ S.A.S** con NIT 900.966.188 – 6, representada legalmente por **Jaime Andrés Henao Martínez** identificado con cédula de ciudadanía 1.039.622.789, suscribieron el contrato de suministro MC-065-2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE GAS, VÍVERES E INSUMOS PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN EN CONDICIONES DIGNAS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR Y CENTRO VIDA EN EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE JERICÓ."

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y, por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

4. Que se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal y, por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

5. Que el día 02 de octubre de 2026 se suscribió acta de aprobación de la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 65-44-101252508 emitida por la empresa Seguros del Estado S.A. con NIT 860.009.578-6, la cual cumple con la suficiencia requerida dentro del contrato MC-065-2026

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar la fecha de inicio del contrato de suministro MC-065-2026, el día dos (02) de octubre de 2026

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente a la supervisora, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los dos (02) días del mes de octubre de 2026.

ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY
Secretario de Salud y Protección Social
Supervisor

Jaime Andrés Henao

JAIME ANDRÉS HENAO MARTÍNEZ
Representante Legal
SUPERMERCADO JYC JERICÓ S.A.S
900.966.188 – 6

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	JESSICA YULIANA HENAO MONCADA	Jessica Henao Moncada	02-10-2026
Revisó	ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY		02-10-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			